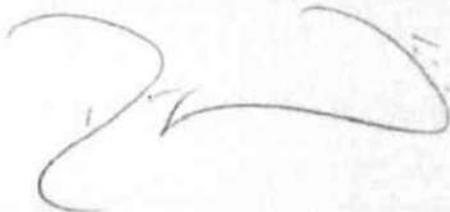


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MULTICENTRO S.A.**

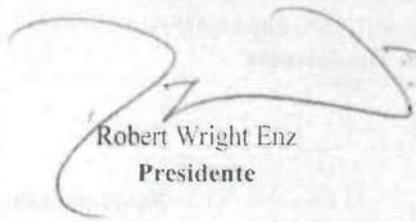
En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo del 2018, el local ubicado en la Avenida Río Amazonas y Unión Nacional de Periodista, Edificio Plataforma Financiera frente a Sweet and Coffee, a las 15h30. Se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los siguientes accionistas de la compañía: Michelle Antoinete Wright Jijón, propietaria de mil veinte (1.020) acciones de (US\$ 40,00) cuarenta dólares cada una equivalente a (US\$ 40.800,00) cuarenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; Thomas Carlos Eduardo Wright Durán Ballén, propietario de seiscientas (600) acciones de cuarenta dólares (US\$ 40,00) cada una equivalente a (US\$ 24.000,00) veinte y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América; Robert Anthony Wright Enz, propietario de trescientas (300) acciones de cuarenta dólares (US\$ 40,00) cada una equivalente a (US\$ 12.000,00) doce mil dólares de los Estados Unidos de América; Melissa Katherine Wright Dueñas, propietaria de seiscientas (600) acciones de cuarenta (US\$ 40,00) dólares cada una equivalente a (US\$ 24.000,00) veinticuatro mil dólares de los Estados Unidos de América; Bargello Holdings LLC, propietaria de (480) cuatrocientos ochenta acciones de cuarenta (US\$ 40,00) dólares cada una equivalente a (US\$ 19.200,00) diecinueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representada por el señor Frederick Wright Castro; Castile Holdings LLC, propietaria de cuatrocientos ochenta (480) acciones de cuarenta (US\$ 40,00) dólares cada una equivalente a (US\$ 19.200,00) diecinueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representada por el señor Frederick Wright Castro; Empresa de Inversión Sagitario Emins Corp, propietaria de cuatrocientos ochenta (480) acciones de cuarenta dólares (US\$ 40,00) cada una equivalente a (19.200,00) diecinueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representada por el señor Robert Anthony Wright Enz; Ricardo Enrique Wright Castro, propietario de cuatrocientos ochenta (480) acciones de cuarenta (US\$ 40,00) dólares cada una equivalente a (US\$ 19.200,00) diecinueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América; Alcazar Holdings LLC, propietaria de ciento ochenta (180) acciones de cuarenta (US\$ 40,00) dólares cada una equivalente a (US\$ 7.200,00) siete mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representado por Paúl Wright Coka; Katya Felicia Wright Coka, propietaria de cien (100) acciones de cuarenta (US\$ 40,00) dólares cada una equivalente a (US\$ 4.000,00) cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América; Bryant Wright Coka, propietario de cien (100) acciones de cuarenta (US\$ 40,00) dólares cada una equivalente a (US\$ 4.000,00) cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representado por Paul Wright Coka; Paúl Alberto Wright Coka, propietario de cien (100) acciones de cuarenta (US\$ 40,00) dólares cada una equivalente a (US\$ 4.000,00) cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América; Michelle Grun Matalón, propietario de trescientas (300) acciones de cuarenta (US\$ 40,00) dólares cada una equivalente a (US\$ 12.000,00) doce mil dólares de los Estados Unidos de América; Thomas Carlos Gustavo Wright Castro, propietario de cuatrocientos ochenta (480) acciones de cuarenta (US\$ 40,00) dólares cada una equivalente a diecinueve mil doscientos (US\$ 19.200,00) dólares de los Estados Unidos de América; y, Tomas Wright Jijón, propietario de trescientas (300) acciones de cuarenta (US\$ 40,00) dólares cada una equivalente a (US\$ 12.000,00) doce mil dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representada por el señor Robert Anthony Wright Enz. Hallándose representando la totalidad del capital social de la compañía que es de USD \$240.000, la



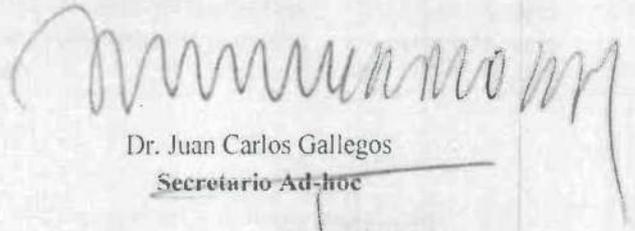
Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas. Renuncian convocatoria y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente de la compañía señor Robert Wright Enz y actúa como secretario ad-hoc el Dr. Juan Carlos Gallegos Happle. Se declara instalada la sesión y se ordena que por Secretaría se dé lectura a los siguientes puntos del orden del día, cuales son: **1) Lectura y aprobación de Informe del Gerente General correspondiente al período económico 2017;** **2) Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al período económico 2017;** **3). Lectura y aprobación de Informe de Auditor externo correspondiente al período económico del año 2017;** **4) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre del 2017 y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período económico del año 2017.;** **5) Definición sobre el Reparto de utilidades;** **6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio del año 2018 y fijación de su remuneración.;** **7) Análisis, Presupuesto y Propuestas para el 2018.** La Junta en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo por unanimidad, por lo que de inmediato se lo trata: **1) Lectura y aprobación de Informe del Gerente General correspondiente al período económico del año 2017.** El señor Enrique La Motta da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al período económico del año 2017.** Se procede a dar lectura al informe del Comisario, señora Norma Salgado, el mismo que es aprobado por unanimidad. **3) Lectura y aprobación de Informe de Auditor externo correspondiente al período económico del año 2017.** Se procede a dar lectura al informe del Auditor Externo Jorge Zapata el mismo que es aprobado por unanimidad. **4) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre del 2017 y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017.** El Gerente pone en consideración de los accionistas los estados financieros del 2017, luego del correspondiente análisis, se los aprueba por unanimidad. **5) Definición sobre el Reparto de utilidades.** El Gerente informa a la Junta que el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2017, arroja una utilidad de doscientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América. La junta aprueba reinvertir el monto total de tales utilidades, entre otros, para mejoramiento de los locales. **6) Nombramiento de Comisario y auditores para el ejercicio del año 2018 y fijación de su remuneración.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario Principal, sugiriendo la reelección de la señorita Norma Salgado, con iguales condiciones de remuneración de años anteriores. De la misma manera se propone a la Junta se designe nuevamente al señor Jorge Zapata como Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a la señorita Norma Salgado para que desempeñe el cargo de Comisaria Principal al señor Jorge Zapata para que desempeñe el cargo de Auditor Externo para el ejercicio 2018, se delega al Gerente General el negociar y establecer las remuneraciones con cada uno de los indicados Comisario y Auditores. **7) Análisis, Presupuesto y Propuestas para el 2018.** El Gerente General presenta el presupuesto para el ejercicio económico del 2018 y luego del análisis respectivo por parte de los accionistas, se decide por unanimidad aprobarlo. Sin haber otro punto que tratar y luego de 10 minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión a las 16H45. Se procede a dar lectura del acta y se aprueba el acta sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 17H00. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal al tenor del artículo de la Ley de Compañías. f) Michelle Antoinete Wright Jijón; f) Tomas Carlos Eduardo Wright Durán



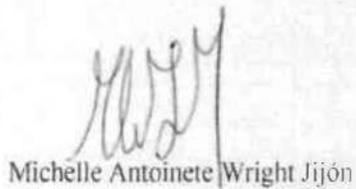
Ballén; f) p) Melissa Katherine Wright Dueñas; f) p) Bargello Holdings LLC, Frederick Wright Castro; f) p) Castle Holdings LLC, Frederick Wright Castro Castro; f) p) Empresa de Inversión Sagitario Emins Corp., Robert Wright Enz; f) p) Ricardo Wright Castro; f) Alcazar Holdings LLC, Paul Alberto Wright Coka, f) Katya Felicia Wright Coka; f) p) Bryant Wright Coka, Paúl Wright Coka f) Paul Alberto Wright Coka; f) Michelle Grun Matalón; f) p) Thomas Gustavo Wright Castro f) p) Thomas Wright Jijón, Robert Wright Enz- Presidente; f) Dr. Juan Carlos Gallegos, secretario ad-hoc. CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía.



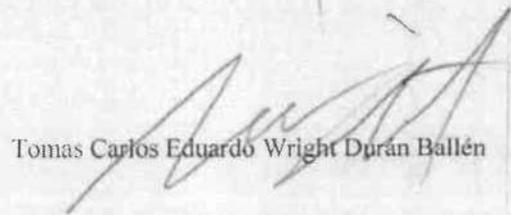
Robert Wright Enz  
Presidente



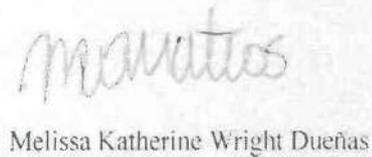
Dr. Juan Carlos Gallegos  
Secretario Ad-hoc



Michelle Antoinete Wright Jijón



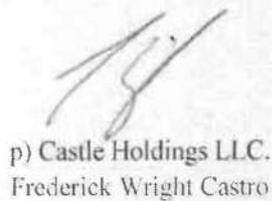
Tomas Carlos Eduardo Wright Duran Ballén



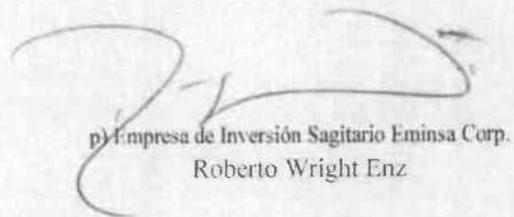
Melissa Katherine Wright Dueñas



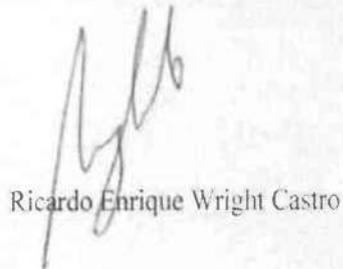
p) Bargello Holdings LLC.  
Frederick Wright Castro



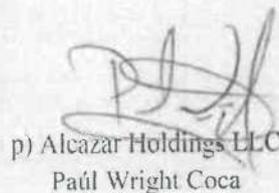
p) Castle Holdings LLC.  
Frederick Wright Castro



p) Empresa de Inversión Sagitario Emins Corp.  
Roberto Wright Enz



Ricardo Enrique Wright Castro



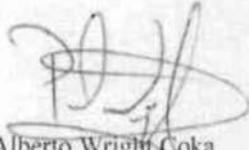
p) Alcazar Holdings LLC  
Paúl Wright Coka



Katya Felicia Wright Coka



p) Bryant Wright Coka  
Paul Alberto Wright Coka



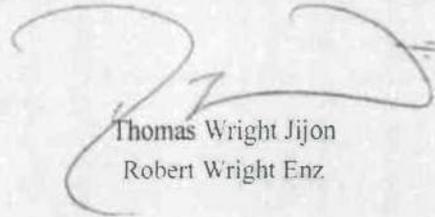
Paul Alberto Wright Coka



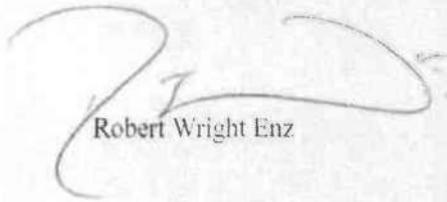
Michelle Grun Matalón



Thomas Gustavo Wright Castro



Thomas Wright Jijon  
Robert Wright Enz



Robert Wright Enz